

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaría

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaría

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.**

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 084,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
18 DE ABRIL DEL AÑO 2023.**

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 16:50 dieciséis horas, con cincuenta minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 82, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023.

II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 83, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE MARZO DEL AÑO 2023.

III. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2023.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA AL PLENO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LOS 32 CONGRESOS LOCALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA PARA QUE CONSIDEREN LA INSCRIPCIÓN DE SUS MUROS DE HONOR, DE LA PRIMER DIPUTADA ELECTA DENTRO DE CADA CONGRESO, CON LA FINALIDAD DE VISIBILIZAR Y RECONOCER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, CONSIDEREN REFORMAS QUE PERMITAN ADICIONAR EN SUS LEGISLACIONES MEDIOAMBIENTALES LOS OBJETIVOS Y METAS DEL MARCO MUNDIAL KUNMING-MONTREAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LA COPI 5.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL, PRESENTA EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL; Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO QUINTO, CON LOS ARTÍCULOS 177, 178, 179, 180, 181 A LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO AL INTERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 86; PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 88; SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 89; SE REFORMA EL ARTÍCULO 91; SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 93; SE AGREGA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 94; SE AGREGA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 96; SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 99 Y SE AGREGA EL ARTÍCULO 101 BIS A LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 156 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVI Y SE RECORRE EN SU ORDEN SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES, Y LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL, INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3°, FRACCIONES II, VII, VIII, 6°, FRACCIÓN I, Y 15 BIS; Y ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XXXV Y XXXIX, AL ARTÍCULO 2°, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS FRACCIONES SUBSECUENTES, TODOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, SEGUNDO Y SEXTO PÁRRAFO, Y 5, DEL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 178 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 220 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 63 BIS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 292 ADICIONANDO LA FRACCIÓN V, ARTÍCULO 297, 329 FRACCIONES I, II, III, IV, VI Y VII, Y ARTÍCULO 407 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DE LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1°, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, FRACCIONES II Y III, 5 FRACCIONES XVII Y XVIII, 9, FRACCIÓN IV, 10, FRACCIÓN II; Y ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XI, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 8, Y EL INCISO F), A LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 32, TODOS DE LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,

PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; Y DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI BIS DEL ARTÍCULO 82 Y UN CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 115 QUE RECORRE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AGREGA LA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 8 Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO DÉCIMO A LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS CC. ENRIQUE VIVES, AURORA MONJE, Y LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 115

BIS DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, CONSTITUIRSE COMO OBLIGADO SOLIDARIO, DERIVADO DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO 1936, DENOMINADO FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN), PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.

XXXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA LEYENDA “MICHOACÁN, EL ALMA DE MÉXICO” COMO FRASE INSTITUCIONAL PARA TODO TIPO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE REALICE EL GOBIERNO ESTATAL DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 38 Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IX AL ARTÍCULO 36 Y XIV AL ARTÍCULO 40, ASÍ COMO EL CAPÍTULO XIII REGISTRO DE AGRESORES DE MUJERES, QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, Y 83, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 69 D) Y SE LE AGREGA UN PÁRRAFO; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 69 E); 69 F); 69 H); SE REFORMA LA FRACCIÓN I Y II DEL ARTÍCULO 69 I); SE REFORMA LA FRACCIÓN III Y IV DEL ARTÍCULO 69 J) Y SE LE AGREGA LA FRACCIÓN VII, VIII Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO; SE REFORMA LA FRACCIÓN III Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 N); Y, SE LE AGREGA EL ARTÍCULO 69 Q) AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REMITE EL INFORME GENERAL EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LA

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LAS 113 HACIENDAS MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, CON BASE EN LOS INFORMES GENERALES E INDIVIDUALES DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LAS HACIENDAS MUNICIPALES, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 3 BIS; SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4; SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 13; SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 13 BIS; SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 158; SE ADICIONA EL INCISO G) AL ARTÍCULO 230; Y SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 264 OCTAVES TODOS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE PROPONE REFORMAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES, Y DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DE DIVERSOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA PARA ARCHIVO DEFINITIVO DIVERSAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO Y UNA PROPUESTA DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE REESTRUCTURAN DIVERSAS

COMISIONES DE DICTAMEN Y COMITÉS, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A TODAS LAS INSTITUCIONES DE NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL QUE ATIENDEN A NIÑOS Y QUE TIENEN SEDE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO A IMPLEMENTAR PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A MENORES A FIN DE EVITAR QUE SEAN VÍCTIMAS DE ABUSO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE SE DOTE DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA DIGNA A LAS ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS QUE APERAN AL INTERIOR DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XLIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Al término de la lectura, desde su lugar la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, pidió fuera retirado el Cuadragésimo Cuarto Punto de la Orden del Día; posteriormente, la Presidenta comentó que a petición de su presentadora se retiraba el Trigésimo Séptimo Punto de la orden del Día; a continuación, sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 82, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2023, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes

estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 83, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2023, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Quinta Legislatura, correspondiente al mes de marzo de 2023; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidencia de la Mesa Directiva hace del conocimiento del Pleno la Reestructuración de la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los 32 congresos locales de la república mexicana para que consideren la Inscripción en sus Muros de Honor, de la Primer Diputada electa dentro de cada Congreso, con la finalidad de visibilizar y reconocer la participación de las mujeres en los espacios de representación popular; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados y de la ciudad de México para que, en el ámbito de su competencia, consideren reformas que permitan adicionar en sus legislaciones medioambientales los objetivos y metas del marco mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica de la Cop15; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y de Medio Ambiente, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidenta del Comité de Administración y Control, presenta el Cuarto Informe Trimestral Financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para conocimiento y trámite correspondiente.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 61 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; se reforma la fracción XVII del artículo 2°; se reforma el primer párrafo y la fracción IX del artículo 48 y se adiciona la fracción XIV del artículo 5°, de la Ley de Desarrollo Social; se reforman las fracciones I, V, VI y VIII del artículo 5°; la fracción I del artículo 6° y las fracciones VII, VIII, X, XI y XII del artículo 9° y se adiciona la fracción VIII bis al artículo 9° de la Ley de Asistencia Social; se reforman las fracciones III, IV, VI, VII y IX del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal; todos para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa la y el Diputado Rocío Beamonte Romero y Oscar Escobar Ledesma; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, de Desarrollo Social y Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que a solicitud de su presentadora la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 9° de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; era turnado a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el capítulo quinto, con los artículos 177, 178, 179, 180, 181 a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las legisladoras Gloria del Carmen Tapia Reyes, Liz Alejandra Hernández Morales y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención, Acompañamiento, Seguimiento y Atención del Desplazamiento Forzado al Interior del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladoras Gloria del Carmen Tapia Reyes, Hugo Anaya Ávila, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Eréndira Isauro Hernández y Julieta García Zepeda; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen y a la Comisión Especial de Investigación y Combate a la Desaparición de Personas y los Desplazamientos Forzados en el Estado de Michoacán.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se

reforma el párrafo tercero del artículo 86; primero y segundo párrafo del artículo 88; segundo párrafo del artículo 89; se reforma el artículo 91; se adiciona un segundo párrafo al artículo 93; se agrega la fracción V al artículo 94; se agrega un tercer párrafo al artículo 96; se reforma el primer párrafo del artículo 99 y se agrega el artículo 101 bis a la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Víctor Hugo Zurita Ortiz, Gloria del Carmen Tapia Reyes y María de la Luz Núñez Ramos; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 156 bis al Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXVI y se recorre en su orden subsecuente del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Género, y de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 5 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y la Diputada Ma. Guillermina Ríos Torres; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Gloria del Carmen Tapia Reyes, Mónica Estela Valdez Pulido, Julieta García Zepeda, María de la Luz Núñez Ramos, Ana Belinda Hurtado Marín, Víctor

Hugo Zurita Ortiz, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Social, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3°, fracciones II, VII, VIII, 6°, fracción I, y 15 bis; y adición de las fracciones XXXV y XXXIX, al artículo 2°, recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes, todos de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Jóvenes y Deportes, de Igualdad Sustantiva y de Género, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Legisladora Julieta García Zepeda, ocupar su lugar en la Mesa Directiva.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2°, segundo y sexto párrafo, y 5°, del Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y Julieta García Zepeda; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 178 y se adiciona el artículo 220 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta Diputada Julieta García Zepeda, hizo el uso de la voz desde su curul a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 63 bis de la Ley de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 292 adicionando la fracción V, artículo 297, 329 fracciones I, II, III, IV, VI y VII, y artículo 407 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares, solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Juan Carlos Barragán Vélez, Liz Alejandra Hernández Morales, las y los diputados presentes del Grupo de la Representación Parlamentaria; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 14 y 15 de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y Julieta García Zepeda; terminada la lectura, desde

sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las congresistas Mónica Lariza Pérez Campos y Gloria del Carmen Tapia Reyes; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 1, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, la Presidenta solicitó a la Legisladora Eréndira Isauro Hernández, ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva.

En atención del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4º, fracciones II y III, 5ª fracciones XVII y XVIII, 9ª, fracción IV, 10, fracción II; y adición de la fracción XI, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 8ª, y el inciso f), a la fracción III, del artículo 32, todos de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 24 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y Julieta García Zepeda; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, ocupar la Segunda Secretaría de la Mesa Directiva.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el segundo párrafo al artículo 38 de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Ana Belinda Hurtado Marín, Eréndira Isauro Hernández, Felipe de Jesús Contreras Correa, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Julieta García Zepeda, Mayela del Carmen Salas Sáenz, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Julieta García Zepeda, ocupar su lugar en la Mesa Directiva.

En atención al **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 58 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y Julieta García Zepeda; terminada la lectura, desde su curul el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, solicitó suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que a petición de su presentadora la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XI bis del artículo 82 y un cuarto párrafo del artículo 115 que recorre en su orden los subsecuentes, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su curul la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, hizo diversos comentarios relativo a la petición de la Legisladora Julieta Hortencia Gallardo Mora, de que fuera turnado directamente a comisiones y pidió se diera lectura al fundamento para ese Procedimiento

Legislativo; a lo que, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al artículo 235 párrafo cuarto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Terminada la lectura, la Presidenta dio atención al **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, concediendo el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se agrega la fracción XV al artículo 8° y se adiciona el capítulo décimo a la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con los C.C. Enrique Vives y Aurora Monje; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Víctor Hugo Zurita Ortiz, Seyra Anahí Alemán Sierra, Marco Polo Aguirre Chávez, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Adriana Hernández Íñiguez, María de la Luz Núñez Ramos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Laura Ivonne Pantoja Abascal y Liz Alejandra Hernández Morales; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Jóvenes y Deportes, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, nuevamente desde su curul la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, realizó diversos comentarios relativo a la petición de la Legisladora Julieta Hortencia Gallardo Mora, de que fuera turnado directamente a comisiones.

En atención al **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que con fundamento en el artículo 235 párrafo cuarto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a solicitud de la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona el artículo 115 bis de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo al **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Uruapan, Michoacán, constituirse como obligado solidario, derivado del convenio de apoyo financiero con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos a través del Fideicomiso 1936, denominado Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) presentada por

el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Samanta Flores Adame, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se establece la Leyenda “Michoacán, el alma de México” como frase Institucional para todo tipo de promoción turística del Estado de Michoacán de Ocampo, que realice el Gobierno Estatal de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Cultura y Artes, y de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta nuevamente concedió el uso de la palabra a la Legisladora Samanta Flores Adame, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 38 y se adicionan las fracciones IX al artículo 36 y XIV al artículo 40, así como el capítulo XIII registro de agresores de mujeres, que contiene los artículos 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, y 83, de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Laura Ivonne Pantoja Abascal, Daniela de los Santos Torres, María de la Luz Núñez Ramos, César Enrique Palafox Quintero, Mónica Lariza Pérez Campos, Liz Alejandra Hernández Morales y Julieta García Zepeda; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Samanta Flores Adame, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Género, y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento al **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercer Secretaría dar lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 69 d) y se le agrega un párrafo; se reforman los artículos 69 e); 69 f); 69 h); se reforma la fracción I y II del artículo 69 i); se reforma la fracción III y IV del artículo 69 j) y se le agrega la fracción VII, VIII y un último párrafo; se reforma la fracción III y el último párrafo del artículo 69 n); y, se le agrega el artículo 69 q) al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por

la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; terminada la lectura, la Presidenta declaró toda vez que la presente Iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometía a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en pro del dictamen a la Diputada Eréndira Isauro Hernández; terminada su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 13 trece votos a favor, 14 catorce votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, reservó el artículo 69 q); asimismo, la Legisladora Eréndira Isauro Hernández, reservó para adicionar un artículo transitorio, quienes su voto fue a favor del Dictamen; acto seguido, la Presidenta declaró: *“DESECHADO en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 69 d) y se le agrega un párrafo; se reforman los artículos 69 e); 69 f); 69 h); se reforma la fracción I y II del artículo 69 i); se reforma la fracción III y IV del artículo 69 j) y se le agrega la fracción VII, VIII y un último párrafo; se reforma la fracción III y el último párrafo del artículo 69 n); y, se le agrega el artículo 69 q) al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo”*.

En atención al **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primer Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se remite el Informe general ejecutivo de resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de las 113 Haciendas Municipales del Ejercicio Fiscal del Año 2021, así como los Informes Individuales, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos,

así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 10 diez votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se remite el Informe general ejecutivo de resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de las 113 Haciendas Municipales del Ejercicio Fiscal del Año 2021, así como los Informes Individuales”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 3° bis; se adiciona un último párrafo al artículo 4°; se adiciona un último párrafo al artículo 13; se adiciona un último párrafo al artículo 13 bis; se reforma el último párrafo del artículo 158; se adiciona el inciso g) al artículo 230; y se adicionan dos párrafos al artículo 264 octies todos del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; concluida la lectura, la Presidenta declaró toda vez que la presente Iniciativa era presentada con carácter de Dictamen, sometía a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; por lo que, desde su curul el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, con fundamento en el artículo 256 fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, expuso una moción suspensiva, para que fuera enviado a comisiones; acto seguido, la Presidenta con lo establecido y fundamento en el artículo 257 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación económica la moción suspensiva; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobada la moción suspensiva y ordenó fuera remitida a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana para estudio análisis y Dictamen”*.

En atención al **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su proponente.

En cumplimiento al **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primer Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Igualdad Sustantiva y de Género”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo al **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada en contra de diversos Integrantes del H. Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, elaborado por las comisiones de Gobernación, y de Puntos Constitucionales; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en el artículo 266 fracciones III y V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos así como el sentido de su voto y solicitó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada en contra de diversos integrantes del H. Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán”*; y ordenó se elaborara el acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

Acto seguido, desde curul la Diputada Eréndira Isauro Hernández, realizó una observación relativo

al Procedimiento Legislativo del retiro del Trigésimo Séptimo Punto de la Orden del Día; a lo que, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la solicitud de la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes; terminada la lectura, desde curul la Diputada Eréndira Isauro Hernández, nuevamente realizó observaciones relativo al Procedimiento Legislativo del retiro del Trigésimo Séptimo Punto de la Orden del Día; a lo que, la Presidenta comentó que ya había sido aprobada la Orden del Día; posteriormente, la Legisladora Eréndira Isauro Hernández, de nueva cuenta y asimismo el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, realizaron observaciones relativo al Procedimiento Legislativo del retiro del Trigésimo Séptimo Punto de la Orden del Día y que ese Punto de la Orden del Día, fuera incorporado en la próxima Sesión.

En atención al **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercer Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declara para Archivo Definitivo diversas iniciativas con Proyecto de Decreto y una Propuesta de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, elaborado por las comisiones de Gobernación, y de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara para Archivo Definitivo diversas iniciativas con Proyecto de Decreto y una Propuesta de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución en materia de Gobernación y de Puntos Constitucionales”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo al **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primer Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se Reestructuran diversas Comisiones de Dictamen y Comités, de la Septuagésima Quinta Legislatura, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que

ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se Reestructuran diversas comisiones de Dictamen y Comités, de la Septuagésima Quinta Legislatura”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a todas las Instituciones de Nivel Federal, Estatal y Municipal que atienden a niños y que tienen sede en el Estado de Michoacán de Ocampo a implementaría protocolos de atención a menores a fin de evitar que sean víctimas de abuso, éstos deberán incluir personal en los sanitarios, cámaras de seguridad y un Comité de Padres de Familia para asegurarse de que las medidas adoptadas garanticen la seguridad en los menores, presentada por la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró, *“Aprobado se considera de urgente y obvia resolución”*.

Posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a todas las Instituciones de Nivel Federal, Estatal y Municipal que atienden a niños y que tienen sede en el Estado de Michoacán de Ocampo a implementaría*

protocolos de atención a menores a fin de evitar que sean víctimas de abuso”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado para que gire instrucciones a quien corresponda, a fin de que se dote de espacios e infraestructura digna a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios que operan al interior del Estado, entre ellos a los Bomberos Voluntarios de Michoacán I.A.P., quien es una Institución de Voluntarios que se encuentran en la Ciudad de Morelia, Michoacán; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró, *“Aprobado se considera de urgente y obvia resolución”*.

Posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en pro del dictamen a las y los diputados Ana Belinda Hurtado Marín, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Víctor Manuel Manríquez González y J. Reyes Galindo Pedraza; terminada su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado para que gire instrucciones a quien corresponda, a fin de que se dote*

de espacios e infraestructura digna a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios que operan al interior del Estado”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentadora.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 22:12 veintidós horas con doce minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Máyela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las diputadas García García Luz María y López Pérez Margarita.

Presidenta

Dip. Julieta García Zepeda

Primera Secretaria

Dip. Daniela de los Santos Torres

Segunda Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Tercera Secretaria

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín



